Proyectos asociados

Norma : Ley 18101
Organismo : MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Fecha Publicación: 29-ENE-1982

Proyectos de Modificación

1.- Excluye la aplicación de la unidad de fomento como mecanismo de reajustabilidad en los contratos que señala y establece mayores deberes de transparencia en su utilización (18340-03)

https://tramitacion.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=18

2.- Fortalece la seguridad en edificaciones habitacionales en altura (18321-14)

https://tramitacion.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=18

3.- Modifica la ley N° 18.101, que fija normas especiales sobre arrendamiento de predios urbanos, con el objeto de perfeccionar el procedimiento monitorio aplicable a las acciones de restitución de inmuebles que indica (18110-07)

https://tramitacion.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=18

4.- Modifica la ley N° 18.101 para prohibir, a extranjeros en situación migratoria irregular, celebrar contratos de arrendamiento de predios urbanos (17716-07)

https://tramitacion.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=17

5.- Modifica la ley N°18.101, que fija normas especiales sobre arrendamiento de predios urbanos, para regular los requisitos de postulación al arriendo, establecer un estatuto de la garantía que cauciona las obligaciones del arrendador y prohibir el cobro de las rentas en unidades de fomento y otros cobros abusivos. (16019-14)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16019-14

6.- Modifica la ley N° 18.101, que fija normas especiales sobre arrendamiento de predios urbanos, en materia de requisitos de la demanda monitoria en el caso que indica (15906-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15906-07

7.- Modifica diversos cuerpos legales para eliminar la unidad de fomento como sistema de reajustabilidad en casos que indica. (15779-03)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15779-03

8.- Modifica la ley N°18.101, para habilitar la demanda de precario contra ignorados ocupantes en caso de ocupación irregular de predios urbanos (15519-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15519-07

9.- Modifica la ley N° 18.101, que fija normas especiales sobre arrendamiento de predios urbanos, con el objeto de determinar la responsabilidad del arrendatario en el pago de las cuentas de servicios básicos. (14792-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=14792-07

10.- Modifica la ley N°18.101, que Fija normas especiales sobre arrendamiento

de predios urbanos, para eximir temporalmente del pago de la renta a los pequeños comerciantes y profesionales que sean obligados a cerrar sus locales de atención al público en las circunstancias que señala (14271-03)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=14271-03

11.- Modifica la ley N°18.101, que Fija normas especiales sobre arrendamiento de predios urbanos, para hacer directamente responsable al arrendatario de las deudas por servicios de gas de red, electricidad o agua potable, en las condiciones que indica (14243-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=14243-07

12.- Modifica la ley N°18.101, que Fija normas especiales sobre arrendamiento de predios urbanos, a fin de ampliar el plazo de que dispone el juez para decretar el lanzamiento del deudor, en las circunstancias y con las excepciones que indica, durante la vigencia del estado de catástrofe motivado por la pandemia de Covid-19 (14004-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=14004-07

13.- Modifica la ley N°18.101, que Fija normas especiales sobre arrendamiento de predios urbanos, para prohibir y sancionar el arrendamiento y el subarrendamiento abusivos (13551-14)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13551-14

14.- Modifica la ley N°18.101, que Fija normas especiales sobre arrendamiento de predios urbanos, para prohibir y sancionar el hacinamiento, en los contratos a que ella se refiere (13467-14)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13467-14

15.- Modifica diversos cuerpos legales para disponer la suspensión del cobro de obligaciones de pago de servicios, según el detalle que indica, durante la vigencia del estado de excepción constitucional de catástrofe (13362-03)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13362-03

16.- Proyecto de ley que modifica la Ley N° 18.101, sobre arrendamiento de predios urbanos. (12797-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12797-07

17.- Modifica la ley N°18.101, que Fija normas especiales sobre arrendamiento de predios urbanos, para radicar en el arrendatario la responsabilidad del pago de los servicios residenciales continuos (12361-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12361-07

18.- Modifica la ley N°18.101, que Fija normas especiales sobre arrendamiento de predios urbanos, para incorporar la medida cautelar de lanzamiento provisorio (12255-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12255-07

19.- Modifica la ley N° 18.101, que Fija normas especiales sobre arrendamiento de predios urbanos, en materia de procedimiento (12188-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12188-07

20.- Modifica la ley N°18.101 y la ley General de Urbanismo y Construcciones, para regular el arrendamiento y el subarrendamiento, y sancionar los casos en que sean abusivos. (12145-14)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12145-14

21.- Modifica la ley N°18.101, que Fija normas especiales sobre arrendamiento de predios urbanos, para prohibir el subarriendo abusivo o que cause hacinamiento. (11885-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=11885-07

22.- Modifica la ley N°18.101, que Fija normas especiales sobre arrendamiento de predios urbanos, en materia de tramitación de los juicios relativos a este contrato (11737-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=11737-07

23.- Modifica la ley N° 18.101, que Fija normas especiales sobre arrendamiento de predios urbanos, en el sentido de establecer un límite para el cobro de rentas de subarriendo (11513-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=11513-07

24.- Modifica la ley 18.101, que fija normas especiales sobre arrendamientos de predios urbanos, en lo referido al pago de la renta efectuado por el arrendatario ante el Servicio de Tesorerías (10352-14)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10352-14

25.- Modifica la ley N°18.101, que Fija normas especiales sobre arrendamiento de predios urbanos, en materia de procedimiento al que se someterán los juicios derivados de esta ley. (10016-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10016-07

26.- Modifica la ley N° 18.101, sobre arrendamiento de predios urbanos. (8395-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=8395-07

27.- Sanciona penalmente aquellas personas que no abandonan la casa habitación una vez terminado el contrato de arrendamiento. (7801-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=7801-07

28.- Modifica ley N° 18.101, en orden a establecer formas de notificar la demanda a las empresas que indica, por concepto de pago de cuentas de servicios básicos adeudados por el arrendatario (6658-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=6658-07

29.- Modifica ley N° 18.101, que fija normas especiales sobre arrendamiento de predios urbanos, estableciendo que el derecho legal de retención, debe ser acogido o rechazado en la audiencia de contestación y prueba (6657-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=6657-07

30.- Modifica ley N° 18.101, que fija normas especiales sobre arrendamiento de predios urbanos, estableciendo plazo que indica para la dictación de sentencia en primera instancia en los juicios de arrendamiento. (6622-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=6622-07

31.- Modifica la ley N° 18.101, de arrendamiento de predios urbanos, en materia de notificaciones en el procedimiento judicial, en el evento que el demandado sea el arrendador. (6528-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=6528-07

32.- Modifica la ley N° 18.101, de arrendamiento de predios urbanos, en materia de notificación de desahucio dado por el arrendador. (6527-07)
http://sil.senado.cl/cgi-bin/sil_proyectos.pl?6527-07

33.- Modifica el artículo 24 N° 3, de la ley N° 18.101, que fija normas sobre arrendamiento de predios urbanos, en el sentido que indica. (5897-07)
http://sil.senado.cl/cgi-bin/sil_proyectos.pl?5897-07

34.- Establece medios alternativos de resolución de conflictos sometidos a la ley N° 18.101. (5667-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=5667-07

35.- Modifica la ley N° 18.101, con el objeto de agilizar el procedimiento en los juicios de arrendamiento. (4211-07 )
http://sil.senado.cl/cgi-bin/sil_proyectos.pl?4211-07